

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Mejora vegetal «Laboratorio» Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), del Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12896 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra el Tribunal calificador de las pruebas correspondientes a la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Médico Director en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y el apartado 4.º de la Orden ministerial de 24 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), por la que se convocó oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Médico Director en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica de Madrid,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto designar el Tribunal calificador de las mencionadas pruebas, que estará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Profesor don Francisco Alonso Fernández.

Primer Vocal: Doña Carmen Pablo Marco, Directora del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica.

Segundo Vocal: Doctor don Oscar Valtueña Borque, Médico Pediatra del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica.

Tercero y cuarto Vocales: Don Anselmo Álvarez Cue, Director del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos, y don Mariano Sánchez Baños, Médico del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos.

Tribunal suplente

Presidente: Profesor don José L. Ayuso Gutiérrez.

Primer Vocal: Doña María Fernanda Fernández Baroja, Secretaria del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica.

Segundo Vocal: Doctor don Oscar Valtueña Borque, Médico Pediatra del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica.

Tercero y cuarto Vocales: Don Rafael Gómez Ullate Álvarez, Médico del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos, y don Federico Gil Domínguez, Médico del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

12897 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convoca a examen de conjunto de reválida para Restauradores de Obras y Objetos de Arte (Arqueología o Etnología) que reúnan las circunstancias que se expresan.*

En uso de la autorización que le concede el apartado 5.º de la Orden ministerial de 13 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se autoriza, por una sola vez, un examen de conjunto de reválida para Restauradores de Obras y Objetos de Arte (Arqueología o Etnología) que reúnan las circunstancias que en la misma se expresan,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto convocar el examen de conjunto de reválida a que se refiere la mencionada Orden, de acuerdo con las siguientes normas:

Primera.—Podrán solicitar su inscripción para verificar el citado examen de reválida todos aquellos Restauradores que sin título académico hayan prestado servicios como tales en Centros dependientes del Estado (Departamentos ministeriales, Organismos autónomos y similares), Diputaciones o Ayuntamientos, con anterioridad al año 1969 y con nombramiento oficial de los mismos.

Segunda.—En las solicitudes, el interesado hará constar los datos personales, domicilio y número del documento nacional de identidad.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—La presentación de las solicitudes podrá hacerse directamente en la Secretaría de la Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración (Avenida de los Reyes Católicos, sin número, Madrid-3), o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinta.—Los interesados justificarán que reúnen los requisitos exigidos en la Orden ministerial de 13 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 22), mediante la presentación de los documentos acreditativos de haber prestado servicio como Restaurador con anterioridad al año 1969 en alguno de los Centros a que se refiere la norma primera de la presente convocatoria, tanto se trate de títulos o nombramientos administrativos, contratos, credenciales o cualquier otro documento análogo, expedido por los Centros en que hubieran prestado sus servicios, pudiendo ser sustituidos por copias notariales o fotocopias compulsadas de los mismos.

Sexta.—El examen de reválida se efectuará el día 18 de septiembre próximo, en los locales de la Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración, ante el Tribunal designado al efecto.

Séptima.—El examen de reválida, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.º de la Orden de 13 de marzo de 1978, comprenderá los siguientes ejercicios:

a) Descripción, clasificación razonada y dotación de una pieza arqueológica o etnológica (Sección de Restauración de Objetos Arqueológicos o Etnológicos).

Clasificación estadística de una obra (Sección Restaurador de Obras de Arte).

b) Informe técnico sobre su estado de conservación.

c) Informe técnico del procedimiento de restauración a seguir.

d) Medios auxiliares que puedan intervenir en la conservación o restauración de una obra, especificando aquellas que deben aplicarse en un caso concreto.

e) Descripción de la técnica de ejecución de la obra en estudio.

f) Ejercicio práctico.

Octava.—Los interesados podrán acompañar a la solicitud relación de trabajos realizados, certificaciones de los Centros en que hubieran prestado servicios, o cualquier otro documento que pueda servir para apreciar la labor desarrollada en la esfera propia de la Restauración, pudiendo el Tribunal, si lo juzga pertinente, tenerlo en cuenta en la calificación definitiva.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Sr. Director de la Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración.

12898 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se incluye a don Antolín Mellado Pollo, entre los aspirantes definitivamente admitidos, a la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Bilbao, Santander, Granada, Oviedo y Extremadura.*

Ilmo. Sr.: Habiendo acreditado don Antolín Mellado Pollo (D. N. I. 7.576.160), el derecho a tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Bilbao, Santander, Granada, Oviedo y Extremadura, convocado por Orden ministerial de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio),

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios cuya relación fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 11.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

12899 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero

último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Juan Segura García del Río (D. N. I. 28.420.897).
Doña María del Carmen Rodríguez Buján (D. N. I. 33.131.704).
Don Jorge Fernández Tarrago (D. N. I. 35.957.942).
Don Francisco Gil Martínez (D. N. I. 38.169.134).
Don Miguel Vendrell Mélich (D. N. I. 40.105.677).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

12900 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética (Citogenética)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética (Citogenética)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección general ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Manuel Ruiz Rejón (D. N. I. 24.061.683).
Don Arturo Pérez Eslava (D. N. I. 28.288.492).
Don Pedro Aguado Rodríguez (D. N. I. 7.736.994).
Don Ramón Giráldez Ceballos-Escalera (D. N. I. 3.398.917).
Doña María Jesús Puertas Gallego (D. N. I. 2.174.099).
Don Francisco J. Murillo Araujo (D. N. I. 28.298.779).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional, en la Resolución de 12 de enero pasado.

Don José Antonio Saiz de Omeñaca González (documento nacional de identidad 51.440.380).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

12901 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución,
Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, éstos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia

especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho civil» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

«Derecho civil» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

«Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

«Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

12902 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se incluye a don Pedro Gómez Gómez en la lista de admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo (León).*

Ilmo. Sr.: Habiendo acreditado don Pedro Gómez Gómez (D. N. I. 16.425.224) el derecho a tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo (León), convocada por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios cuya relación fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

12903 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se incluye a los señores que se citan en la lista de admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Econometría y Métodos estadísticos» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Madrid Sevilla y Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Habiendo acreditado los señores don José Antonio Cristóbal Cristóbal (D. N. I. 72.770.867), don Ramón Ardanuy Al- bajar (D. N. I. 17.985.046), don José Luis Raymond Bara (documento nacional de identidad 37.781.076) y don Cesáreo Hernández Iglesias (D. N. I. 7.737.260) el derecho a tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Econometría y Métodos estadísticos» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Madrid, Sevilla y Zaragoza, convocado por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio).

Esta Dirección General ha resuelto se incluyan a los mencionados opositores entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios cuya relación fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

12904 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,